



Objeto:

Cumplimiento del control, registración y distribución de actas de comprobación, en la Gerencia Operativa Control Inspectivo, dependiente de la Dirección Ejecutiva.

Período auditado:

El período auditado abarcó el lapso comprendido desde el 1 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Normativa relevante:

Resolución N° 584-AGC/13
Resolución N° 66-AGC/13

Equipo auditor:

AUDITOR INTERNO

Dr. (CP) BERTOLINO, Leonardo

**S U B G E R E N T E
O P E R A T I V O
S O P O R T E D E
A U D I T O R Í A**

Dr. (CP) IRIBARNE, Juan Ramón

**A U D I T O R E S
A U X I L I A R E S**

Lic. FILARDI, Oscar
Gustavo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/20

F/N Agencia Gubernamental de Control Ley N° 2.624

GERENCIA OPERATIVA CONTROL INSPECTIVO

Alcance:

Las tareas de fiscalización se llevaron a cabo entre los días 2 de marzo y el 12 de marzo del corriente año, en la Gerencia Operativa Control Inspectivo dependiente de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Gubernamental de Control, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 2.933, segundo piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Respecto de la verificación de la actividad desarrollada referida al cumplimiento de la registración de las actas de comprobación y su distribución. El período auditado abarcó el lapso comprendido desde el 1 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

4.1. Observación: La Gerencia Operativa Control Inspectivo no posee un Protocolo aprobado por el responsable del área, que indique los controles a aplicar antes de la reposición de los talonarios de las actas de comprobación a cada inspector, y en función de ello el criterio del volumen a entregar a dichos agentes. Asimismo y vinculado con lo precedente, el establecimiento de parámetros para el mantenimiento de stocks de talonarios en blanco.

4.4. Observación:

Luego de la observación ocular del archivo para la guarda de los talonarios de Actas de Comprobación en Blanco en existencia, se verificó que el mismo no contempla las medidas de seguridad correspondientes.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Sr. GODOY, Lucas
Sr. ARMENTANO,
Nahuel Enzo

Sr. LA MANNA,
Ezequiel

Srita. JORGE,
Florencia

Conclusiones y principales recomendaciones:

Luego de la tarea de auditoría desarrollada en la Gerencia Operativa Control Inspectivo respecto de los controles llevados a cabo referentes a la registración, control y distribución de las Actas de Comprobación y Talonarios en blanco, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que las misiones y funciones del área son ejecutadas de acuerdo a la normativa vigente.